



DILIGENCIA.- Que se extiende para hacer constar que el presente plano/documento contenido en el anexo al Texto Refundido de la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Icod de los Vinos S.A.P.U. n.º 8, fue aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 31 de enero de 2001.
 En la Ciudad de Icod de los Vinos, a 9 de febrero de 2001
 EL SECRETARIO GENERAL
 Fdo.: Domingo Jesús Hernández Hernández

GOBIERNO DE LAS ILAS DE CANARIAS
 DEMARCACION DE TERRITORIO-GOMERA-HERRO
 046277 11.ENE.01
VISADO



Aprobado definitivamente por
 Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias merced al
 acuerdo de fecha: 09.APR.2001

[Handwritten signature]

PROYECTO
**MODIFICACION PUNTUAL DE LA
 MODIFICACION DE LAS NORMAS
 SUBSIDIARIAS CASCO HISTORICO**

TERMINO MUNICIPAL
 ICOD DE LOS VINOS
 ENCARGO
 SOCIEDAD LA MAGALONA
 REPRESENTADA POR
 MAGALONA S.A. y OTROS.-

ARQUITECTO
 JOSE FELIX SAENZ MARRERO Fdez.

COLABORADORES
 ARQUITECTO TECNICO
 PEDRO M. GUANCHE LUIS RAVELO.
 INGENIERO INDUSTRIAL
 DOMINGO FARIÑA

FECHA
 ESCALA 1:3000

ESTADO ACTUAL PLANO 117
 4B/4

SUSTITUYE AL
 SUSTITUIDO POR